



Inscripción para hablar en una reunión de la Mesa Directiva

Los miembros de la comunidad pueden hablar en las reuniones de revisión de la agenda y en las reuniones ordinarias. En las revisiones de la agenda, se puede hablar sobre artículos que se presentarán a votación en las reuniones ordinarias. En las reuniones ordinarias, durante la Audiencia de la comunidad, las personas inscritas pueden hablar ante la Mesa Directiva sobre temas no incluidos en la agenda oficial.

Los interesados deben inscribirse por adelantado llenando este formulario, que deberán entregar en la Oficina de Servicios de la Mesa Directiva a más tardar a las 9:30 a. m. el día de la reunión correspondiente.

Fecha de la reunión _____ Revisión de la agenda Reunión ordinaria

Su nombre _____

Su organización _____

¿Tiene materiales para distribuir? (Sí/No) _____

Deberá entregar una copia en la Oficina de la Mesa Directiva antes de las 9:30 a. m. el día de la reunión, o enviarla por fax o email:

Su email: _____

Email: BoardServices@houstonisd.org

Teléfono diurno: _____

Fax: 713-556-6115

Explicación breve (requerida) _____

¿Necesitará servicio de interpretación? (Sí/No) _____ ¿Asistencia por discapacidad? (Sí/No) _____

¿Desea recibir respuesta de seguimiento de la administración de HISD? (Sí/No) _____

Participantes para comentar en una reunión de revisión de la agenda

Número(s) y nombre(s) del artículo _____

Participante de la Audiencia de la comunidad en una reunión ordinaria

Escriba los nombres de las personas con quienes haya tratado el tema anteriormente: _____

Certifico que he leído y entendido las pautas descritas en la página 2.

Firma

Nombre (letra de molde)

Fecha

Por favor, lea detenidamente las siguientes pautas y comuníquese con la Oficina de servicios de la Mesa Directiva si tiene alguna pregunta.

Participantes para comentar en una reunión de revisión de la agenda

- Las personas que deseen dirigirse a la Mesa Directiva deberán inscribirse después del aviso de reunión y antes de las 9:30 a. m. del día de la reunión.
- En la reunión de revisión de la agenda las personas de la lista deben hablar solamente sobre el tema para el cual se inscribieron.
- Cada persona tendrá un total de dos minutos para hablar.
- Las personas que se inscriban para abordar más de un tema deberán combinar sus comentarios en los dos minutos asignados y presentarlos al referirse al primer tema para el cual se inscribieron.
- Según la política de la Mesa Directiva BED(LOCAL), el máximo para cada artículo de la agenda es veinte (20) minutos. El tiempo de cada participante puede ser reducido para cumplir con el límite.
- El tiempo total de las personas inscritas para hablar no deberá exceder los sesenta (60) minutos.
- Para cumplir con el límite de tiempo, el presidente de la Mesa Directiva podrá modificar el número de personas que tomarán la palabra o el número de minutos asignado a cada persona.
- El tiempo puede extenderse según sea necesario a discreción del presidente de la Mesa Directiva y por votación de los miembros.
- La selección se hará por orden de inscripción, aunque se dará preferencia a estudiantes y personas que no se hayan presentado ante la Mesa Directiva en los últimos 30 días.
- Las personas irán pasando al frente a medida que las llamen por su nombre cuando sea su turno.
- Las personas deben estar presentes en el momento en que llaman su nombre.
- Todo material impreso que la persona desee distribuir debe ser entregado en la oficina de la Mesa Directiva antes de las 9:30 a. m. el día de la reunión. La distribución de material durante la reunión está prohibida. Si desea distribuir panfletos u otros materiales a la audiencia deberá hacerlo después de la reunión, no durante la reunión.

Participante de la Audiencia de la comunidad en una reunión ordinaria

- Las personas que deseen dirigirse a la Mesa Directiva en la Audiencia de la comunidad deberán inscribirse después del aviso de reunión y antes de las 9:30 a. m. del día de la reunión.
- Cada persona tendrá un total de dos minutos para hablar.
- Según la política de la Mesa Directiva BED(LOCAL), el tiempo máximo para cada artículo de la agenda es treinta (30) minutos. Se dará preferencia a estudiantes, a personas que no se hayan presentado ante la Mesa Directiva en los últimos 30 días, y a quienes deseen presentar un tema que no se había programado para una reunión anteriormente.
- El tiempo puede extenderse según sea necesario a discreción del presidente de la Mesa Directiva y por votación de los miembros.
- Las personas irán pasando al frente a medida que las llamen por su nombre cuando sea su turno.
- Las personas deben estar presentes en el momento en que llaman su nombre.
- Todo material impreso que la persona desee distribuir debe ser entregado en la oficina de la Mesa Directiva antes de las 9:30 a. m. el día de la reunión. La distribución de material durante la reunión está prohibida. Si desea distribuir panfletos u otros materiales a la audiencia deberá hacerlo después de la reunión, no durante la reunión.